



<http://www.cosce.org>

## **CONVERSACIONES ORGANIZADAS POR LOS CIENTÍFICOS ESPAÑOLES Y SUS REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS (CONOCEROS)**

[27.11.2006]

El Programa **CONOCEROS** pretende construir una relación abierta de colaboración entre las Cortes Generales y las Sociedades Científicas que mejore el conocimiento y las relaciones entre los científicos y los parlamentarios (diputados, senadores y europarlamentarios), con el doble objetivo de:

- ¬ **Mejorar el conocimiento que tiene el Parlamento de la ciencia**, puesto que en las democracias modernas cuanto más amplio y profundo sea el conocimiento que los parlamentarios tengan de las realidades sobre las que legislan, tanto mejor podrán cumplir sus tareas legislativas y de control del Gobierno. Para ello, es igualmente importante conocer el mundo científico, sus principios, objetivos, necesidades, organización, estrategias y forma de actuar.
- ¬ **Proporcionar a los dirigentes de las Sociedad Científicas un amplio conocimiento del Parlamento y los parlamentarios**, del proceso de elaboración de leyes, y del conjunto de la actividad parlamentaria, en particular las de aquellas materias que les afectan, a fin de que la perspectiva científica que puedan aportar a las políticas encuentre la aproximación adecuada y comprensible por parte de los parlamentarios.

Este Programa tiene la voluntad de transcender los cauces estrictamente institucionales y **propiciar las relaciones de confianza entre parlamentarios y científicos**, basadas en la buena sintonía personal, la transparencia y potenciando las mejores disposiciones de colaboración.

El Programa se desarrolla en tres líneas de actuación:

- ¬ **Reuniones informativas periódicas** sobre temas científicos de actualidad, con un invitado relevante que facilite el debate y el intercambio de opiniones con el objetivo de que los parlamentarios dispongan de información actualizada y de primera mano, útil en sus tareas legislativas y de control. Estas reuniones se organizarán de común acuerdo con la Comisión del Congreso que sea competente en temas de ciencia y universidades.



<http://www.cosce.org>

¬ **Visitas parlamentarias a centros de investigación** en las que se destacan los objetivos y estrategias del mismo, el impacto del centro en el ámbito de la investigación, pero también en una posible perspectiva legislativa respecto del marco legal vigente, y en la repercusión social de sus avances. También son materia informativa aspectos generales y específicos de las relaciones laborales en los centros visitados.

¬ **Realización de informes técnicos sobre temas científicos.**

A petición del Parlamento, COSCE se compromete a realizar informes sobre leyes y reglamentos en los que incidan de alguna forma la investigación científica. A través del programa CONOCEROS, la Confederación pondrá a disposición de la Mesa de la Comisión parlamentaria competente en ciencia, de la ponencia o de los grupos parlamentarios que lo soliciten, esos documentos. En particular, se realiza un informe referido a la tramitación de la ley de Presupuestos de cada año en lo referente a investigación científica. Con todo ello se creará una base de datos a disposición de las Cortes Generales y de todos los parlamentarios.